# Rendición 2016 Cuentas 2016









Senplades

Rendición de Cuentas 2016 Senplades / 1a edición – Manta, 2017 32 páginas, 21 x 29,7 cm – (Informe)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales. Se deberá reconocer los créditos y citar las fuentes bibliográficas.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, abril 2017.

De esta edición:

Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico, Senplades.

Barbasquillo Km 5½, Edificio Ex- Setemar

Manta, Ecuador

Tel: (593) 2 2679000

www.planificacion.gob.ec





# Índice

1.	Introduccion	5
2.	Logros	6
	2.1 Ciclo de la planificación	6
	2.1.1 Articulación entre la planificación de largo, mediano y corto plazo	7
	2.1.2 Inversión pública	11
	2.1.3 Seguimiento y evaluación	13
	2.1.4 Información	16
	2.2 Institucionalidad estatal	17
	2.2.1 Seguimiento de la desconcentración y servicios públicos	17
	2.2.2 Seguimiento a la descentralización y mesas técnicas territoriales	19
	2.2.3 Espacios de coordinación zonal	20
	2.3 Reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto	23
	2.3.1 Actualización de los PDOT de los cantones afectados por el terremoto	23
	2.3.2 Participación en COE Provincial	26
3.	Siglas y abreviaturas	29
4.	Índice de ilustraciones	31
5.	Índice de tablas	32





## Zonas de planificación







# 1. Introducción

La **Constitución de la República del Ecuador** establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional a través de la erradicación de la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable y redistribuyendo de manera equitativa los recursos; garantizando así, el Buen Vivir a todas las y los ecuatorianos.

El **Plan Nacional de Desarrollo** establecido en la Carta Magna es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; los cuales deben ser implementados de forma participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente para propiciar concertación y equidad social en los territorios. Es así, como la planificación se ha convertido en una de las principales herramientas del proceso político ecuatoriano para afianzar una nueva estructura de gobernabilidad.

Para avanzar hacia la planificación territorial, paralelamente a la formulación del **Plan Nacional** para el Buen Vivir (PNBV) 2013 - 2017, se incorporó la Estrategia Territorial Nacional (ETN) - instrumento complementario al PNBV que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio - y la **Agenda Zonal** - instrumento que territorializa y propone acciones conjuntas entre los niveles de gobierno, actores públicos y privados -.

La **Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades)** atendiendo las disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo 878 de 2008 se organizó en función de las zonas administrativas de planificación, en las cuales se establecieron subsecretarías zonales desconcentradas.

La **Subsecretaría de Planificación Zonal 4** como entidad operativa desconcentrada en el territorio tiene como misión dirigir y coordinar la planificación zonal en el marco del Sistema Nacional de Competencias y el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp) en su área de jurisdicción territorial, comprendida por las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establecen los mecanismos para rendir cuentas a la ciudadanía. En este sentido, la Subsecretaría de Planificación Zonal 4 atendiendo lo establecido en la Constitución y al derecho que se le otorga a la ciudadanía sobre el control popular de las instituciones del Estado hace la entrega del presente informe de rendición de cuentas donde se detallan los logros alcanzados durante el periodo fiscal 2016; bajo las siguientes temáticas:

- 1. Ciclo de la planificación
- 2. Institucionalidad estatal
- 3. Reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto





# 2. Logros

## 2.1 Ciclo de la planificación

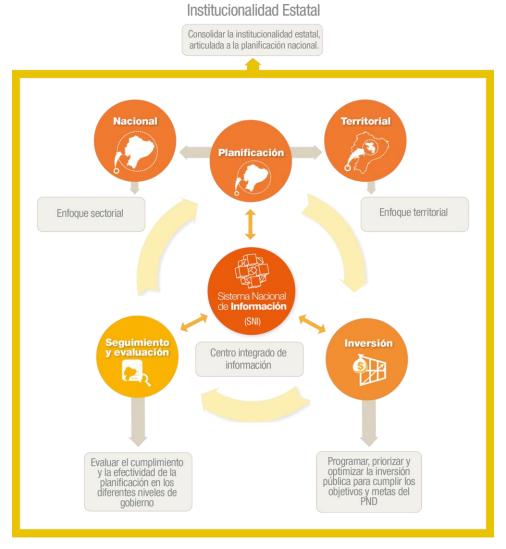
La planificación en el Ecuador parte de un nuevo marco normativo que garantiza un Estado de derechos, de justicia social y territorialmente equitativo. La Constitución de 2008 y el marco normativo vigente, fortalece el rol del Estado en la garantía del ejercicio de los derechos constitucionales; específicamente, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que organiza y vincula el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, los cuales regulan los procesos, entidades e instrumentos de planificación de largo, mediano y corto plazo, en los cuatro niveles de gobierno.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa define el ciclo de planificación y de inversión pública. Este tiene como objetivo ordenar sistemáticamente los procesos de planificación, preinversión, inversión, seguimiento y evaluación, teniendo como eje transversal la información que con estándares de calidad sustenta técnicamente la toma de decisiones para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas, cuyos datos se almacenan y procesan en el Sistema Nacional de Información (SNI). Este sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación (CNP), que constituye la instancia máxima de planificación nacional, siendo un espacio de coordinación, seguimiento y realimentación de la planificación para el desarrollo.





Ilustración 1. Ciclo de la Planificación y de Inversión Pública.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Nacional - Senplades, 2016.

## 2.1.1 Articulación entre la planificación de largo, mediano y corto plazo

El sistema define dos ámbitos de planificación: el nacional y el territorial descentralizado. En el ámbito nacional, la planificación es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, ejercida a través del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013 – 2017 y de la Estrategia Territorial Nacional (ETN). Los instrumentos de planificación de este ámbito son: la visión de largo plazo, el PNBV, las agendas intersectoriales, los planes sectoriales y los planes institucionales.

Mientras que para el ámbito territorial descentralizado, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y se sustenta en las directrices del PNBV. La formulación de instrumentos como los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Planes de Uso y Gestión de Suelo de los niveles descentralizados de gobierno provincial, cantonal y parroquial permiten garantizar la prestación oportuna de servicios a los ciudadanos. Finalmente, con la definición de





responsabilidades por parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, todas las entidades del sector público acceden a la transferencia de los recursos.

## La planificación Zonal

La planificación Zonal permite concretar la visión territorial del PNBV y a su vez, establecer el cumplimiento de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional, a fin de instaurar un modelo territorial deseado de mediano plazo que oriente las decisiones de la planificación sectorial en el territorio, así como las intervenciones de los GAD de acuerdo a sus competencias.

De esta manera, las agendas zonales constituyen un referente de planificación y ordenamiento territorial a los GAD, para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial.

Ilustración 2. Espacios de coordinación con las entidades del Ejecutivo y GAD para la implementación de la Agenda Zonal.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

#### Planes De Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Consejo Nacional de Planificación (CNP) a través de la resolución No. 001-2016-CNP de 4 de marzo de 2016, emitió el cronograma para el ingreso de información de los PDOT al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad - Módulo de Planificación), conforme a los plazos establecidos por el CNP. Por lo cual, se solicitó a los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, revisar la información reportada al sistema, considerando los respectivos anexos para que sean incorporados en las fases: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

El proceso inició a partir del 15 de marzo y culminó el 2 de junio de 2016, para lo cual la Subsecretaría de Planificación Zonal 4 realizó 10 asistencias técnicas para solventar dudas respecto a las fases de los PDOT. De igual manera, se brindó acompañamiento en el reporte de la información al Sigad - Módulo de Planificación - proceso que se efectuó previo al sismo ocurrido el 16 de abril de 2016 -.





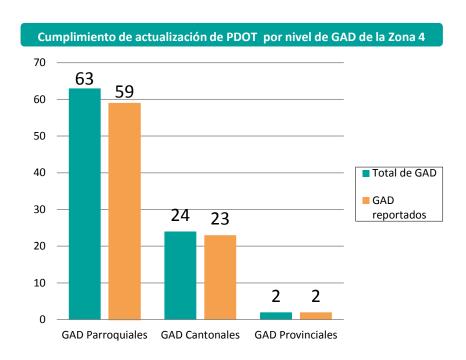
Ilustración 3. GAD cantonales de Manabí participantes en el taller de asistencia técnica sobre el Sigad - Módulo de Planificación.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

Como resultado, 82 de los 89 GAD de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas reportaron la información de los PDOT al Sigad.

Ilustración 4. Cumplimiento de actualización de PDOT por nivel de GAD.



Fuente: Plataforma Sigad - Módulo Planificación, 2016. Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico.





## Planificación de servicios públicos

La planificación de servicios públicos es un componente del Plan Sectorial que define la localización de los prestadores de servicios, considerando criterios sectoriales y territoriales para garantizar la cobertura, acceso y equidad a los servicios públicos por parte de la ciudadanía.

Actualmente, el Sistema Nacional de Información (SNI) cuenta con un aplicativo web interactivo que permite a los ciudadanos visualizar en un mapa la ubicación referencial de los establecimientos planificados y en intervención como hospitales, centros de salud, unidades educativas, centros infantiles del buen vivir, polideportivos, unidades de policía comunitaria, unidades de vigilancia comunitaria, centros de rehabilitación social y centros del servicio integrado de seguridad ECU 911. En la plataforma, el ciudadano además puede acceder a una breve descripción de los modelos de prestación de servicios y criterios técnicos para planificación y estandarización.

Tabla 1. Planificación de servicios públicos en la Zona 4.

Entidad	Entidad Tipología	
	Unidad de Policía Comunitaria tipo A (simple)	16
	Unidad de Policía Comunitaria tipo B (simple)	192
Ministerio del Interior	Unidad de Vigilancia Comunitaria tipo A (con flagrancia)	2
	Unidad de Vigilancia Comunitaria tipo A (sin flagrancia)	1
	Unidad de Vigilancia Comunitaria tipo B	2
	Unidad de Vigilancia Comunitaria tipo C	6
	Unidad de Vigilancia Comunitaria tipo D	4
	Puestos de Salud	15
	Centro de Salud tipo A	193
	Centro de Salud tipo B	25
MSP - RPIS	Centro de Salud tipo C	12
	Hospital Básico	10
	Hospital General	8
	Hospital de Especialidades	1
	Unidad Educativa Bidocente	3
Ministerio de Educación	Unidad Educativa Pluridocente	160
	Unidad Educativa tipo Mayor	185
	Unidad Educativa tipo Menor	355
Ministerio de Inclusión,	Centro Infantil del Buen Vivir - Directo	2
Económica y Social	Centro Infantil del Buen Vivir (Emblemático)	35
Ministerio del Deporte	Polideportivo - tipo A	5
•	Polideportivo - tipo B	7
	Polideportivo - tipo C	3
TOTAL		1.242

Fuente: Ministerios Sectoriales, corte al 31 de diciembre de 2016.

Elaboración: Senplades, 2016.





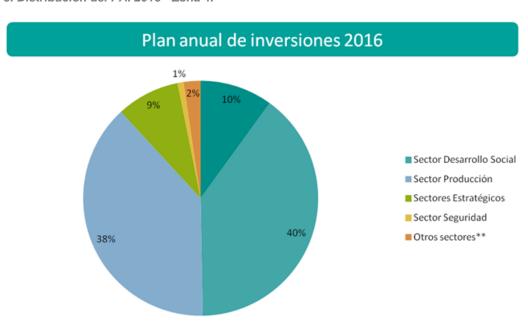
## 2.1.2 Inversión pública

Actualmente, el país cuenta con procesos de planificación - estructurales y vinculantes - a nivel sectorial y territorial, siendo el presupuesto anual un instrumento potencial para la planificación a corto y mediano plazo, permitiendo conocer la planificación en relación a los programas y proyectos que las entidades del Estado tienen programado ejecutar en el territorio.

El Plan Anual de Inversiones (PAI) fue elaborado por Senplades considerando las atribuciones que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas le otorga, por ello se realizó este proceso con la participación de las entidades del sector público, donde se consideraron las prioridades y relevancias de cada sector.

Como parte del proceso en el año 2016, se contó con un Plan Anual de Inversión (PAI) de aproximadamente 483 millones de dólares que financiaron 346 proyectos de inversión pública, a diferencia del año 2015 que financiaron 331 proyectos de inversión. La distribución del PAI se estableció de la siguiente manera:





\*\*Incluye entidades sin Ministerio Coordinador

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

## Capacitación y asistencia técnica de la inversión pública

De acuerdo con el marco legal vigente, Senplades elaboró los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales; para que de esta manera las entidades reporten a la Senplades sus instrumentos de planificación institucionales para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan





a las competencias institucionales y se encuentren enmarcados en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

En este sentido, se realizaron mesas de trabajo para reportar información en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) herramienta que contiene los módulos de Planificación, Inversión y Seguimiento. Además se desarrollaron mesas de trabajo para la "Programación Anual de Planificación (PAP) 2016" Módulo de Planificación, orientadas al cumplimiento de la planificación institucional de las entidades públicas de la provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Posteriormente, se desarrollaron 11 mesas de trabajo para el reporte de información del seguimiento a la planificación y proyectos de 2016 al SIPeIP Módulo de Seguimiento, con la finalidad de planificar, optimizar y dar seguimiento a la inversión pública y las intervenciones de las entidades públicas del Ejecutivo en la Zona obteniéndose como resultado la remisión de 9 entidades. El siguiente cuadro detalla es reporte de información al SIPeIP:

Tabla 2. Instituciones que registraron información en SIPeIP - Módulos de Planificación y Seguimiento.

Entidades Públicas Autónomas de la Zona 4 – Pacífico	Cumplieron con el ingreso de la Programación Anual de Planificación	Cumplieron con el reporte de información en el Módulo de Seguimiento a la Programación Anual de la Planificación (I semestre 2016)	Cumplieron con el reporte en el Módulo de Seguimiento a intervenciones públicas (I semestre 2016)
Universidad Técnica de Manabí	OK	OK	OK
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	OK	OK	OK
Universidad Estatal del Sur de Manabí	OK	OK	OK
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	OK	OK	OK
Autoridad Portuaria de Manta	OK	S/D*	OK
Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Manabí	OK	OK	OK
Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Santo Domingo de los Tsáchilas	OK	OK	OK
Corporación Ciudad Alfaro	OK	S/D*	OK
Comisión Especial interinstitucional del Puerto de Manta	OK	ОК	OK
TOTAL	9	7	9
*Entidades que ingresan programación a GPR * SD (sin datos)			

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

La Subsecretaría de Planificación Zonal 4 de acuerdo a las atribuciones y competencias para mejorar los procesos de elaboración de proyectos y planes de inversión capacitó a 127 funcionarios de los GAD, Ejecutivo y universidades, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los funcionarios en temas relacionados a la formulación y elaboración de proyectos y estudios





de inversión pública de acuerdo a las guías metodológicas de Senplades y procesos de inversión pública. El proceso de capacitación se efectuó en atención a los requerimientos realizados por las entidades desconcentradas de la Zona.

## 2.1.3 Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación que se realiza a las intervenciones públicas, planificación territorial y sus instrumentos ha permitido la generación de espacios interinstitucionales que han mejorado los resultados de la inversión que se ejecutan en el territorio en cumplimiento de los objetivos del PNBV.

De acuerdo a las competencias, la Subsecretaría de Planificación Zonal 4 generó información para el mejoramiento de las intervenciones públicas en el territorio, reflejadas en datos de seguimiento y evaluación oportuno y confiable levantados en campo. En este contexto, se realizó el levantamiento periódico de la información del estado de 48 proyectos de inversión pública, reportándose mensualmente los resultados.

A continuación se detalla el estado del avance de los proyectos de inversión pública en el año 2016:

Tabla 3. Seguimiento a proyectos de inversión pública. 2016.

#### Seguimiento a proyectos de inversión pública (diciembre 2016).

Provincia	En Ejecución	Con problemas	Paralizadas	Finalizadas	No inicia	Total
Zona 4	18	4	6	6	14	48

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

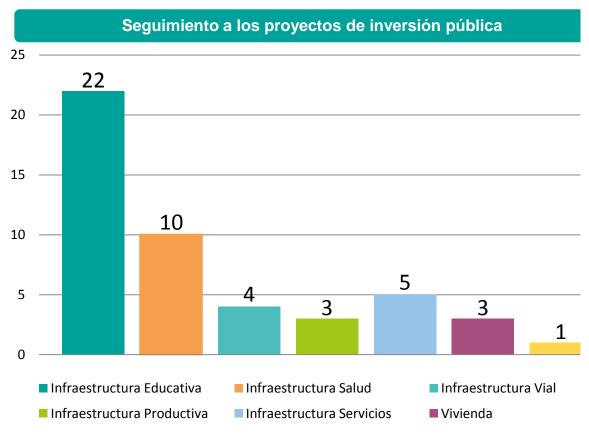
En el segundo semestre del año, se implementó el Sistema de Seguimiento a Obras Públicas (obras.senplades.gob.ec), mediante el cual se reportó el seguimiento permanente y se emitieron alertas de los proyectos. La información generada sirve de insumo para la toma de decisiones por parte de la Presidencia de la República, Ministerios Coordinadores y entidades ejecutoras.

Además, se efectuaron talleres de capacitación sobre las funcionalidades del Sistema de Seguimiento de Obras a los Gobernadores de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, así como a sus equipos técnicos.





Ilustración 6. Seguimiento de proyectos de inversión pública por Sector.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

Además se atendieron al 100% de las solicitudes de apoyo técnico realizadas por entidades del Ejecutivo en temas inherentes a la inversión pública. Asimismo, se elaboraron 32 informes de seguimiento a la inversión pública sobre ejecución presupuestaria y ejecución de las intervenciones en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas conforme las solicitudes realizadas por las Subsecretarias Nacionales y Gobernaciones. La información remitida sirvió de insumo para el desarrollo de las visitas presidenciales, inauguraciones de proyectos y gabinetes itinerantes.

Como parte del seguimiento a la inversión pública, se realizó la evaluación ejecutiva al proyecto "Producción de aceite de piñón para plan piloto de generación eléctrica en Galápagos" que tiene como objetivo principal reemplazar el diesel utilizado para la generación eléctrica, por aceite vegetal puro de piñón (AVP) en la Isla Floreana beneficiando a 1 700 agricultores, cosechadores y productores de piñón generando una fuente de ingresos adicionales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias campesinas de las zonas rurales de Manabí. Como resultado se determinó la pertinencia, logros, eficiencia y eficacia en la ejecución del proyecto, información que fue socializada durante una reunión de trabajo con las entidades ejecutoras y cooperantes responsables del proyecto, donde se asumieron compromisos de acuerdo a las recomendaciones plasmadas en el informe ejecutivo de evaluación.





Ilustración 7. Socialización de resultados de la evaluación ejecutiva del proyecto "Producción de aceite de piñón para plan piloto de generación eléctrica en Galápagos".



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

## Lineamientos de Seguimiento y Evaluación de los PDOT

En cumplimiento a la normativa legal vigente establecida en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Planificación (CNP), la Senplades emitió en marzo de 2016 los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación de los PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Posteriormente, se emitieron las directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación de los PDOT, dichas herramientas fueron socializadas mediante cinco talleres a los 89 GAD de la Zona 4 con la finalidad de institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación, estandarizar el reporte de los resultados de este proceso y normar el mecanismo de difusión de los mismos hacia la ciudadanía.

## Índice de Cumplimiento de Metas 2016

Con el propósito de cumplir con la normativa legal vigente y los lineamientos establecidos en lo relacionado con el **Índice de Cumplimiento de Metas (ICM)** - séptimo criterio Constitucional del Modelo de Equidad Territorial - considerado en el cálculo para las asignaciones de recursos a los GAD relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los PDOT, se realizaron 8 procesos de capacitación y 131 asistencias técnicas a los GAD para el proceso del cierre del año 2015 e ingreso de información trimestral al Sigad - Módulo ICM para el período 2016.

Los talleres contaron con la participación de representantes de 89 GAD de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, con la finalidad que cumplan con el ingreso de información al sistema en los tiempos establecidos y de esta manera se realice el cálculo del ICM. Como resultado, 89 GAD reportaron al Sigad - Módulo ICM 100% de la información correspondiente a la planificación 2016 y los avances trimestrales.





Tabla 4. Reporte de cumplimiento de ingreso de información al Sigad - ICM.

#### Cumplimiento de ingreso de información al Sigad - ICM 2016 (hasta el 3° trimestre)

	GAD provincial	GAD municipales	GAD parroquiales rurales	Total GAD
Manabí	1	22	53	76
Santo Domingo de los Tsáchilas	1	2	10	13
Zona 4	2	24	63	89

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

## 2.1.4 Información

Mediante Acuerdo Ministerial SNDP-056-2015 del 16 de junio de 2015, se expidió la **Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local.** Esta normativa fue facilitada a los GAD provinciales y cantonales de la Zona 4 para la implementación del Sistema de Información Local (SIL).

En este contexto, se brindó asistencia técnica sobre la normativa SIL al GAD cantonal de Manta para su respectiva implementación, la cual tiene como objetivo aumentar la disponibilidad de información territorial que se genere por parte de la entidad sobre la base de la publicación electrónica de datos y la construcción de portales web para su clasificación y visualización. Este trabajo estará enmarcado en la implementación del Sistema de Información Zonal 4 y articulado al SNI - impulsados por Senplades -.

Sin embargo, a pesar de las dificultades, en el GAD cantonal Tosagua y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en Manta se fortalecieron los subsistemas de información en la Zona, con el objetivo de apoyar procesos de organización, integración y difusión de la información geográfica generada a nivel zonal por las instituciones del gobierno central y local por los GAD a través de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Información (www.sni.gob.ec), para que contribuya a la toma de decisiones y aporte a la planificación territorial.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los servidores públicos de la Subsecretaría de Planificación Zonal 4, se realizaron tres talleres sobre el manejo y especialización de datos censales. Además, se fortalecieron los conocimientos en el manejo de la información cartográfica y estadística a los funcionarios de los GAD de Manta, Tosagua, Olmedo, Montecristi y San Vicente de la provincia de Manabí.

El resto de GAD, no participaron porque están dedicados a los procesos de reconstrucción en sus localidades.

Debido al evento sísmico del 16 de abril de 2016 que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas, la infraestructura física y tecnológica de varias instituciones del Estado y de los GAD de la Zona 4 se vieron seriamente afectadas, lo que dificultó la implementación de visores geográficos. Por tal evento, el nodo zonal estuvo fuera de línea varios meses debido a que las oficinas de la Subsecretaría de Planificación Zonal 4 registraron daños en su infraestructura. No





obstante, una vez que se superaron los inconvenientes, actualmente el visor está funcionando con normalidad.

#### 2.2 Institucionalidad estatal

La Transformación del Estado se hace visible a nivel territorial a través de la desconcentración y descentralización; la primera entendida como el traslado de algunas facultades del Gobierno Central hacia las Entidades Ministeriales desconcentradas con el objetivo de garantizar la prestación de servicios; y la segunda como el proceso de transferencia de competencias, facultades y recursos desde el Gobierno Central a los GAD.

Dentro de los procesos desconcentrados, la Subsecretaría de Planificación<sup>1</sup> Zonal 4 tiene entre sus atribuciones coordinar el seguimiento a la implementación de la presencia territorial del Estado con las diferentes instituciones del Ejecutivo; en tal virtud se realizó el seguimiento a los procesos de desconcentración<sup>2</sup> y descentralización<sup>3</sup>, los cuales permitieron verificar el avance, nudos críticos y plantear soluciones.

Para fortalecer el nuevo modelo estatal desconcentrado que permite acercar el Estado a la ciudadanía, se trabajó en la gestión territorial eficiente de los servicios evitando duplicidades, deficiencias y mitigando su ausencia.

## 2.2.1 Seguimiento de la desconcentración y servicios públicos

La etapa de seguimiento y evaluación del eje de gestión institucional y servicios públicos territoriales se refiere al monitoreo y medición de impactos que tendrá el proceso de desconcentración. Para ello, Senplades planteó indicadores cuantitativos de seguimiento con la finalidad de medir el avance del proceso para la toma de decisiones políticas y estratégicas en los diferentes niveles de planificación; para evaluar la prestación de servicios desconcentrados.

Durante el año 2016, la Subsecretaría de Planificación Zonal 4 mediante visitas en el territorio, realizó el seguimiento a 13 establecimientos prestadores de servicios en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y 50 entidades operativas desconcentradas para determinar el nivel de avance en la prestación de servicios y gestión institucional desconcentrada, el detalle de las Entidades se presenta a continuación:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. SNPD-091-2013 de fecha 03 de diciembre de 2013 y publicado en el Registro Oficial No. Suplemento 97 del 22 enero de 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La desconcentración es un mecanismo que contribuye a garantizar los derechos ciudadanos a través de la prestación de servicios con eficiencia, calidad y calidez.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La descentralización impulsa la planificación y el ordenamiento territorial por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.





Tabla 5. Instituciones del Ejecutivo a las que se realizó el seguimiento a la gestión institucional desconcentrada.

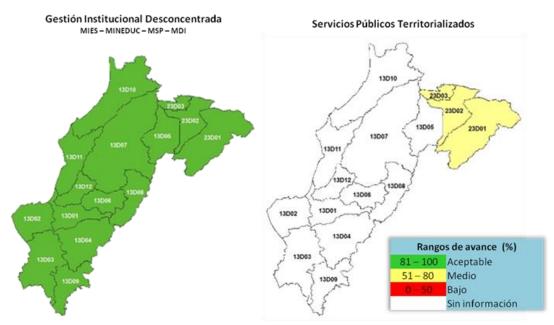
### Seguimiento a la gestión institucional desconcentrada

Ministerio de Educación (Mineduc)	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi)
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa)
Ministerio de Turismo (Mintur)	Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)
Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro)	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt)
Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP)	Ministerio del Ambiente (MAE)
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap)	Agencia Nacional de Tránsito (ANT)

Fuente y Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

Como resultado del proceso de seguimiento, se dispone de una base de indicadores que permiten visualizar los logros alcanzados en materia de desconcentración a nivel de distritos de las entidades que prestan servicios cercanos a la ciudadanía del Ministerio de Educación, Interior, Salud e Inclusión, Económica y Social.

Ilustración 8. Avances en la desconcentración en la Zona 4.



Fuente: Informes de seguimiento Dirección Transformación del Estado para el Buen Vivir, 2016. Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 4 - Pacífico, 2016.





## 2.2.2 Seguimiento a la descentralización y mesas técnicas territoriales

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp) permite la articulación entre los distintos niveles de gobierno con la ciudadanía, para lo cual la Constitución y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) delinean las competencias de cada nivel de gobierno; una de ellas es planificar el desarrollo de su circunscripción y formular los PDOT de manera articulada con la planificación con los distintos niveles de gobierno.

En este marco, se ha planteado el proyecto de análisis, propuestas de estrategias y evaluación de los procesos de los GAD en articulación con el Sndpp, para lo cual a nivel nacional se determinó que los GAD provincial de Manabí, municipal de Santa Ana y parroquial Honorato Vásquez sean parte del proyecto participando a través de entrevistas a sus representantes para identificar el nivel de implementación de las estrategias de articulación contenidas en sus PDOT.

Los objetivos de las entrevistas fueron:

- Indagar experiencias de articulación entre niveles de gobierno en relación a la gestión del PDOT.
- Establecer nudos críticos de la articulación multinivel en la formulación, implementación y seguimiento de los PDOT en una misma circunscripción territorial.
- Analizar la propuesta de articulación entre los niveles de gobierno (provincial, municipal y parroquial).





Fuente: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.





## 2.2.3 Espacios de coordinación zonal

Mediante Decreto Ejecutivo 878 de 2008 se establece el Sistema Nacional de Descentralización de Planificación Participativa como una instancia pública, liderada y coordinada por Senplades, siendo, entre otras acciones, la responsable de elaborar instrumentos y metodologías que apoyen a la gestión pública y la toma de decisiones de políticas públicas.

El Art. 12 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que dentro del marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se conformarán mecanismos zonales de coordinación denominados gabinetes zonales desconcentrados y gabinetes zonales ampliados.

La Subsecretaría de Planificación Zonal 4, impulsó la articulación interinstitucional a través del desarrollo de Gabinetes Zonales con las entidades que forman parte del Ejecutivo Desconcentrado, para formular, promover, impulsar y monitorear los procesos de desconcentración en el territorio.

Durante el año 2016, se realizaron tres gabinetes zonales con la participación de las autoridades del Ejecutivo Desconcentrado de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, donde se establecieron actas de compromisos y se realizó su seguimiento para determinar el cumplimiento de los mismos. El siguiente cuadro detalla las temáticas abordadas en los gabinetes:

Tabla 6. Gabinetes zonales efectuados durante el 2016.

#### Resultados de los gabinetes zonales efectuados durante el 2016

Fecha	Ciudad	Participantes	Temas	Resultados
09 de marzo	Portoviejo	51	<ul> <li>Análisis político del territorio.</li> <li>Socialización de la propuesta "Ecuador 2017 visión zonal".</li> <li>Plan de contingencia correspondiente a la mesa técnica de infraestructura estratégica para el desarrollo de los COE provinciales.</li> <li>Informe de gestión institucional de la Subsecretaría de Planificación Zonal 4 durante el 2015.</li> </ul>	<ul> <li>Se dinamizó el monitoreo de las obras en ejecución en la Zona con los equipos técnicos de las gobernaciones.</li> <li>Fortalecimiento del Plan de Contingencia para el Fenómeno de El Niño de la infraestructura estratégica en la Zona 4.</li> </ul>
03 de octubre	Portoviejo	50	Situación de obras en la provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.	<ul> <li>Se establecieron los plazos de ejecución y entrega de obras a través de una programación entre entidad ejecutora y requirente.</li> <li>Se efectuaron acciones necesarias por parte de las entidades ejecutoras para solucionar los nudos críticos de varios proyectos de la Zona 4.</li> </ul>



Santo

Domingo

14 de

diciembre



<ul> <li>Socialización</li> </ul>	del	"Visor	de	servicios
públicos".				

- Proceso de actualización de PDyOT
   Fortalecimiento de los PDyOT
   con énfasis en la gestión de riesgos.
   GAD de las zonas
- Análisis de la pertinencia de la demanda de carreras nuevas en las universidades e institutos técnicos y tecnológicos superiores en la Zona 4, en relación a los nuevos escenarios de ciudades resilientes.
- Fortalecimiento de los PDyOT de los GAD de las zonas afectadas por parte de las instituciones del Ejecutivo Desconcentrado a través de los espacios de articulación.

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

23

Ilustración 10. Gabinete Zonal con el Ejecutivo Desconcentrado.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

## Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir

Durante el año 2016 se desarrolló el proceso de identificación, acercamiento y convocatoria de los representes de las Asambleas locales de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. En este proceso se eligieron a los delegados de cada provincia, como lo establece el Artículo No. 1 del Decreto Ejecutivo 1469.

En el caso de Manabí, fueron convocados 22 representantes de las Asambleas locales, con quienes se procedió a elegir a tres delegados, mientras que, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se realizó la designación directa de dos Asambleas locales como sus representantes, al ser las únicas conformadas hasta la fecha de la convocatoria.

Posterior a la elección se mantuvo acercamientos con la población para realizar seis talleres de fortalecimiento de capacidades ciudadanas relacionado con procesos y herramientas de planificación.





En diciembre, los asambleístas ciudadanos de la Zona 4 participaron de manera activa en la VII sesión de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (Acpibv) que tuvo lugar en la ciudad de Ambato. En este encuentro se abordaron temas relacionados con el PNBV, Microplanificación y los desafíos para el Ecuador al 2030.

Ilustración 11. Reunión para elegir a los tres delegados de Asambleas locales a la Acpibv.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

## Acompañamiento a las Asambleas Ciudadanas

En el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, durante el año 2016 se realizó el acompañamiento para la reactivación de Asambleas Ciudadanas de los cantones de Tosagua, Montecristi, Jaramijó y la parroquia San Mateo (Manta), con la finalidad de propiciar espacios para la inclusión de la sociedad civil en la planificación territorial. Se desarrollaron reuniones de trabajo en el cantón Jaramijó y la parroquia San Mateo para definir la metodología y procedimiento según el marco legal; posteriormente se participó en la elección de sus nuevas directivas.





Ilustración 12. Elección de la directiva de la Asamblea Ciudadana en la parroquia San Mateo del cantón Manta.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

## 2.3 Reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto

El sábado 16 de abril de 2016 a las 18:58, un terremoto de magnitud 7,8 (Mw)<sup>4</sup> fue sentido por millones de ecuatorianos y ecuatorianas durante casi 75 segundos provocando desastre de gran magnitud en la Zona 4.En este sentido, la Senplades como entidad rectora de la planificación nacional y territorial, coordinó diversas acciones postdesastre.

## 2.3.1 Actualización de los PDOT de los cantones afectados por el terremoto

El Consejo Nacional de Planificación (CNP), mediante resolución No. 002-2016-CNP, establece que como consecuencia de los efectos adversos ocasionados en el litoral ecuatoriano, los GAD provinciales, municipales y parroquiales de Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas (localidades con mayor afectaciones por el terremoto del 16A) deberán actualizar sus PDOT mejorando contenidos y propuestas con énfasis a la gestión integral de riesgo en sus diferentes fases: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; para este caso, se generó la Guía para Incorporar el Riesgo en los PDOT.

Para lo cual, se brindó asistencia técnica a 50 GAD priorizados de las zonas afectadas mediante talleres de capacitación y asistencia técnica focalizada; además, se realizaron aportes y criterios a las propuestas metodológicas proporcionando información cartográfica y estadística de las amenazas, vulnerabilidades (a nivel de manzanas) y riesgo a los GAD de las zonas afectadas.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La escala sismológica de magnitud de momento (Mw) es una escala logarítmica usada para medir y comparar terremotos se basada en la medición de la zona de ruptura.





Tabla 7. Gobiernos Autónomos Descentralizados de las zonas afectadas.

#### Gobiernos Autónomos Descentralizados de zonas afectadas que actualizaron los PDyOT

GAD provinciales	GAD Municipales	GAD Parroquiales
	Bolívar	Membrillo y Quiroga
	Chone	Boyacá, Chibunga, Canuto, Convento, San Antonio, Ricaurte y Eloy Alfaro
	Jama	
	Jaramijó	
	Manta	San Lorenzo, Santa Marianita
Manabí	Montecristi	La Pila
	Pedernales	10 de Agosto, Atahualpa y Cojimíes.
	Portoviejo	Alhajuela, Chirijos, Crucita, Pueblo Nuevo, Abdón Calderón, Riochico y San Placido
	Rocafuerte	
	San Vicente	Canoa
	Sucre	Charapotó y San Isidro
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Alluriquín, El Esfuerzo, Luz de América, Puerto Limón, San Jacinto del Búa, Santa María del Toachi y Valle Hermoso.
- rodomido	La Concordia	La Villegas, Plan Piloto y Monterrey.

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico, 2016.

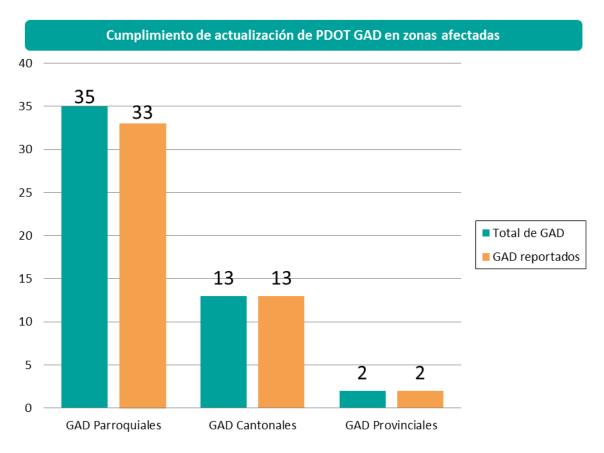
En lo referente a las competencias descentralizadas, se socializó con los GAD el informe de análisis de acuerdo a los programas y proyectos reportados en el Sigad - Módulo de Planificación. Para lo cual la Subsecretaría de Planificación Zonal 4, realizó 24 reuniones de trabajo, 14 talleres y 16 asistencias técnicas, para brindar acompañamiento técnico a los GAD en las diferentes fases de actualización del PDOT. Este proceso culminó con el reporte de la información al Sigad.

Como resultado, 48 de los 50 GAD de las zonas afectadas actualizaron sus PDOT, incorporándolos al Sigad dentro de los plazos establecidos:





Ilustración 13. Gobiernos Autónomos Descentralizados de las zonas afectadas que reportaron información al Sigad.



Fuente: Sigad - Módulo de Planificación, 2016.

Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 4 - Pacífico.

## 2.3.2 Plan de recuperación posdesastre

Dentro del proceso de reconstrucción, conjuntamente con los representantes de los GAD de las zonas afectadas por el terremoto, se definieron políticas públicas para la elaboración del "Plan de recuperación posdesastre", que abarca los ámbitos productivo, social e infraestructura.

En ese contexto, se realizó el taller "Mesas técnicas - propuestas de políticas para el Plan posdesastre", - en el que participaron representantes de tres GAD provinciales, 11 GAD municipales de Manabí, dos GAD municipales de Santo Domingo de los Tsáchilas; y uno de la provincia de Esmeraldas. Por los GAD parroquiales estuvieron representantes del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare).

Posterior al evento sísmico del 16 de abril, técnicos de Senplades y representantes de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) recorrieron las zonas afectadas a fin de constatar la situación de las edificaciones públicas en la provincia de Manabí; la información recabada sirvió de insumo para la elaboración del informe "Evaluación de los costos de la reconstrucción".





Ilustración 14. Mesas técnicas "Propuestas de políticas para el plan de recuperación posdesastre"



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zona 4 - Pacífico, 2016.

## 2.3.3 Participación en COE Provincial

Ecuador cuenta con el manual del Comité de Gestión de Riesgos, que promueve la coordinación del trabajo del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) durante emergencias y desastres. El Comité se conforma de ocho mesas técnicas de trabajo que son los mecanismos que integran y coordinan las capacidades de respuesta para la atención de riesgos y emergencias en sus territorios.

#### Articulación de entidades frente al sismo del 16 de abril de 2016

A pocas horas de transcurrido el evento sísmico del 16 de abril de 2016 se activó COE nacional y subnacional. Para lo cual se instalaron de manera permanente ocho mesas técnicas de trabajo para dar seguimiento a los temas de agua, salud, infraestructura, atención integral, seguridad integral, productividad y medios de vida, educación y ambiente, y sectores estratégicos; este último mediante la coordinación de Senplades de acuerdo al Registro Oficial No. 211 de noviembre de 2014.

Durante el proceso se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuó una visita operativa a los albergues de la provincia de Manabí, con la finalidad de actualizar los requerimientos y analizar las problemáticas existentes.
- Se gestionaron nueve actas de reuniones con las temáticas siguientes: acciones a realizar posterremoto; seguimiento acciones a posterremoto 16A; estado de cumplimiento a los compromisos generados en las reuniones anteriores y socialización de modelo de gestión de entrega de Gas Licuado de Petróleo (GLP) a los albergues oficiales en la provincia de Manabí.





- Se analizaron los proyectos estratégicos del cantón Puerto López de la provincia de Manabí.
- Se realizó un recorrido a los albergues conjuntamente con técnicos del Ministerio Coordinador de Seguridad, identificando las diferentes necesidades y gestionando el acceso a internet e iluminación, competencias de dos instituciones que forman parte de la mesa técnica de trabajo No. 8.
- Con las entidades competentes, se identificó el estado actual de las escombreras oficiales localizadas en la provincia de Manabí.
- Se proporcionó acompañamiento en la ejecución del plan de contingencia de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) para la demolición del edificio Álava.

Finalmente, se elaboró el resumen ejecutivo de las actividades realizadas por la mesa técnica de trabajo No. 8 posterremoto y se coordinó con el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos la capacitación sobre "Gestión de riesgos para reducción de riesgos de desastres naturales: evaluación de la vulnerabilidad física de instalaciones estratégicas ante eventos naturales", dirigida a técnicos y funcionarios de las entidades del sector.

Ilustración 15. Sesión de la mesa técnica de trabajo No. 8 del COE



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zona 4 - Pacífico, 2016.

#### Plan de Contingencia para el Fenómeno "El Niño" 2016 - 2017

Se contribuyó a la elaboración del "Plan de Contingencia para el Fenómeno El Niño 2016 - 2017" como ente coordinador de la Mesa Técnica de Trabajo No. 8 del COE (Sectores Estratégicos), para las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Mediante reuniones de trabajo con entidades del Ejecutivo, se coordinaron acciones en función de las atribuciones y responsabilidades de cada entidad, para incluirlas en el plan de contingencia que posteriormente fue revisado y aprobado por los integrantes de la mesa.





Ilustración 16. Mesa técnica de trabajo No. 8 (Sectores Estratégicos) del COE.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zona 4 - Pacífico, 2016.







# 3. Siglas y abreviaturas

Acpibv	Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir
ANT	Agencia Nacional de Tránsito
ARCH	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero
Arcsa	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
Cootad	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
Conagopare	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CNP	Consejo Nacional de Planificación
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GLP	Gas Licuado de Petróleo
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
Magap	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MAE	Ministerio del Ambiente
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
МСуР	Ministerio de Cultura y Patrimonio
Mineduc	Ministerio de Educación
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mipro	Ministerio de Industrias y Productividad
Mintur	Ministerio de Turismo
МТОР	Ministerio de Transporte y Obras Públicas





MSP	Ministerio de Salud Pública
PAI	Plan Anual de Inversión
PAP	Programación Anual de Planificación
PDOT	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir
Senescyt	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Senplades	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Sigad	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
SIL	Sistema de Información Local
SNI	Sistema Nacional de Información
Sndpp	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SIPelP	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública





# 4. Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ciclo de la Planificación y de Inversión Pública	. 7
Ilustración 2. Espacios de coordinación con las entidades del Ejecutivo y GAD para implementación de la Agenda Zonal	
Ilustración 3. GAD cantonales de Manabí participantes en el taller de asistencia técnica sobre Sigad - Módulo de Planificación	
Ilustración 4. Cumplimiento de actualización de PDOT por nivel de GAD	. 9
Ilustración 5. Distribución del PAI 2016 - Zona 4	11
Ilustración 6. Seguimiento de proyectos de inversión pública por Sector	14
Ilustración 7. Socialización de resultados de la evaluación ejecutiva del proyecto "Producción o aceite de piñón para plan piloto de generación eléctrica en Galápagos"	
Ilustración 8. Avances en la desconcentración en la Zona 4	18
Ilustración 9. Entrevistas de articulación multinivel con los Gobiernos Autónomos Descentralizado de Manabí	
Ilustración 10. Gabinete Zonal con el Ejecutivo Desconcentrado2	21
Ilustración 11. Reunión para elegir a los tres delegados de Asambleas locales a la Acpibv	22
Ilustración 12. Elección de la directiva de la Asamblea Ciudadana en la parroquia San Mateo de cantón Manta	
Ilustración 13. Gobiernos Autónomos Descentralizados de las zonas afectadas que reportaro información al Sigad	
Ilustración 14. Mesas técnicas "Propuestas de políticas para el plan de recuperación posdesastr	
Ilustración 15. Sesión de la mesa técnica de trabajo No. 8 del COE	27
Ilustración 16. Mesa técnica de trabajo No. 8 (Sectores Estratégicos) del COE	28







# 5. Índice de tablas

Tabla 1. Planificación de servicios públicos en la Zona 4	10
Tabla 2. Instituciones que registraron información en SIPeIP - Módulos de Planificación Seguimiento	•
Tabla 3. Seguimiento a proyectos de inversión pública. 2016	13
Tabla 4. Reporte de cumplimiento de ingreso de información al Sigad – ICM	16
Tabla 5. Instituciones del Ejecutivo a las que se realizó el seguimiento a la gestión institudesconcentrada.	
Tabla 6. Gabinetes zonales efectuados durante el 2016	20
Tabla 7 Gobiernos Autónomos Descentralizados de las zonas afectadas	24